

Experiencia Destacada

nº 10

Banco Internacional de Documentos de
Ciudades Educadoras



Título

Salones de belleza por la prevención de la violencia doméstica en Caguas

Datos básicos

Ciudad: Caguas

País: Puerto Rico

Número de habitantes: 142.769

Temas: participación de la mujer, igualdad de género, prevención de la violencia, bienestar social, civismo y convivencia, desarrollo personal y formación permanente

Principios de la Carta de Ciudades Educadoras: 1, 2, 4, 9, 14, 17, 19, 20

Resumen

El Programa Servicios para el Desarrollo Integral de la Mujer (PSDIM) es una unidad del Departamento de Servicios al Ciudadano del Municipio Autónomo de Caguas que tiene por misión brindar una calidad de vida óptima a la mujer cagüeña. El PSDIM incluye diferentes proyectos diseñados con la participación de la ciudadanía, con el objetivo de promover el desarrollo integral de la población femenina. Uno de estos proyectos es **“Salones de belleza por la prevención de la violencia doméstica”** iniciado en 2009 con el propósito de apoyar la reducción y erradicación de la violencia doméstica, considerado uno de los principales obstáculos al que se enfrentan las mujeres en todo el país para lograr su bienestar.

El Proyecto surge a partir de consultas realizadas a pequeñas y medianas empresas (PYMES) dedicadas al cuidado estético de la mujer.

De las consultas realizadas en los salones de belleza se desprendió que:

- entre el 75 y 80% de la clientela son mujeres.
- el 95% de los propietarios son mujeres.
- el 98% de los salones consultados indicaron haber tenido clientas que sufren violencia doméstica.
- el 70% de los establecimientos indicaron haber tenido incidentes de violencia doméstica en los mismos locales.
- el 85% de los propietarios señalaron desconocer qué hacer para prevenir o manejar situaciones de violencia doméstica en el trabajo.



El Alcalde de Caguas, Hon. William Miranda Torres, entregando diplomas a los propietarios de los salones de belleza participantes en la 1ª edición del Proyecto

A partir de estos datos, se diseñó junto con las PYMES un proyecto de intervención socioeducativa que se lleva a cabo mientras las clientas reciben algún servicio de cuidado estético.

Entre los logros del Proyecto destacan:

- a) el personal de los salones de belleza muestra interés en desarrollar una política de no tolerancia a la violencia doméstica en sus establecimientos,
- b) se han convertido en portavoces y colaboradores ya que derivan mujeres víctimas de violencia doméstica a los servicios de la municipalidad especializados en esta temática, y
- c) otros salones de belleza se han puesto en contacto con ellos porque están interesados en la experiencia.

Objetivos

- Promover la participación de pequeñas y medianas empresas en iniciativas de reducción y erradicación de la violencia doméstica de la ciudad.
- Incrementar la identificación de víctimas de violencia doméstica o en riesgo de padecerla, por medio de orientaciones en los salones de belleza y derivación a los servicios por parte de los propietarios.
- Promover la implantación del protocolo de gestión de situaciones de violencia doméstica en los lugares de trabajo tal y como establece la Ley 54 de Prevención e Intervención ante la Violencia Doméstica del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Difundir los servicios especializados del gobierno municipal entre las víctimas de violencia doméstica
- Fomentar la participación ciudadana en los planes de acción de seguridad de la ciudad.

Metodología

El proyecto “Salones de belleza por la prevención de la violencia doméstica” utiliza modelos que promueven la participación ciudadana a fin de identificar soluciones y estrategias que atiendan a este desafío social. Desde hace varios años, el Ayuntamiento de Caguas ha utilizado el modelo de “gobernanza democrática” (2008), para el desarrollo de todos los planes estratégicos de la ciudad. El PSDIM, como parte del gobierno municipal, utiliza este enfoque para promover la participación de todos los colectivos sociales en la búsqueda de soluciones. Este es el motivo de la inclusión del colectivo de empresarios de la ciudad, como colaboradores en la reducción y eventual erradicación de la violencia doméstica.

Como parte del proceso de contactar e identificar los salones de belleza, los responsables del Proyecto realizan visitas a los/las propietarios/as de los salones. En una reunión conjunta, se entrega a los/las propietarios/as una carpeta con material educativo y de apoyo para su distribución en los salones. Asimismo, los/las propietarios/as participan en un taller sobre el Protocolo de prevención de la violencia doméstica en el lugar de trabajo, en el que se abordan temas como: conceptos básicos, perfil de la víctima, perfil de la persona agresora, efectos, indicadores de peligrosidad, servicios de apoyo y protección que ofrece la ley. Los propietarios/as pueden llamar a los responsables del Proyecto siempre que tengan dudas y cuando detectan una situación de violencia.

En los salones de belleza se pueden realizar diferentes actividades de sensibilización. El formato de cada actividad se determina mediante una visita al salón por parte del personal del proyecto y de acuerdo con la persona administradora o propietaria. También se evalúa si se han producido situaciones de violencia doméstica en el salón, a fin de considerar los aspectos a fortalecer mediante talleres e intervenciones educativas.



Presentación del proyecto a los propietarios/as de los salones de belleza



Formación sobre prevención de violencia doméstica

Actividades que se realizan en los salones de belleza:

-Teatro Foro: realización de un monólogo que promueve la participación de las clientas de los salones de belleza en la representación teatral, haciendo a la audiencia parte activa de la situación recreada.

-Temas Generadores: se llevan a cabo diálogos enfocados a la transformación de modelos culturales que son opresivos para las mujeres y que constituyen un obstáculo para la búsqueda de ayuda.

-Cine Foro: se comparte con las clientas vídeos situacionales a fin de reflexionar sobre el tema y las formas de prevenir la violencia doméstica en la vida cotidiana.

El reconocimiento de la colaboración ciudadanía-empresa-gobierno ha estimulado el interés de otros establecimientos de belleza a integrarse a la iniciativa.

Gracias a estas estrategias, se ha logrado identificar víctimas de violencia doméstica potenciales, desarrollando planes de seguridad e intervenciones de apoyo emocional. Por otra parte, el Proyecto ha generado una importante colaboración y camaradería entre los establecimientos participantes que trabajan por un mismo fin común, aun cuando son competidores.

Además, el PSDIM cuenta con alianzas entre los distintos sectores sociales de la ciudad, los cuales también están al servicio de este proyecto: albergues para víctimas de violencia doméstica, programas de intercesoras legales, unidad especializada de violencia doméstica de la Policía Estatal, organizaciones de base de fe, juntas de residentes y otras organizaciones comunitarias, y ciudadanos y ciudadanas a título individual que brindan servicios de voluntariado.

Caguas es un municipio autónomo ubicado en la región centro oriental de Puerto Rico. Ocupa una extensión de 152 km² y cuenta con una población de 142.893 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres. La ciudad se divide en 11 barrios. 4 de ellos están implicados en la iniciativa; en ellos residen 35.383 mujeres.

Esta iniciativa va dirigida a la prevención y atención de la violencia doméstica en mujeres desde los 15 años de edad, residentes en la ciudad de Caguas.



Actuación de una monologuista



Conversaciones sobre violencia doméstica en un salón de belleza



Sesión de cine foro en uno de los establecimientos participantes



Visión aérea de Caguas

Evaluación

Entre los indicadores de evaluación más relevantes del Proyecto se encuentran:

- El aumento de salones de belleza y de clientas que participan en las intervenciones.
- La identificación y derivación de clientas a servicios municipales de atención a las víctimas de violencia doméstica.
- La adhesión de los salones de belleza participantes a una política empresarial de no tolerancia a la violencia doméstica.



Clienta contestando una encuesta

Puntos fuertes:

- El desarrollo de intervenciones socioeducativas para la prevención de la violencia doméstica en escenarios no tradicionales, como son los salones de belleza, lo que facilita un mayor alcance de posibles participantes que de otro modo, no sería posible orientar.
- La inclusión de pequeñas y medianas empresas en proyectos sociales, como agentes de cambio en un problema social apremiante en el país.
- La buena disposición y el deseo de los/las propietarios/as de los salones de belleza de apoyar proyectos de interés para la comunidad.
- Si bien no se han erradicado los episodios de violencia doméstica, este Proyecto junto a otros incluidos en el PSDIM han logrado reducir la mortalidad asociada a la violencia doméstica al cero por ciento en Caguas. Este es un dato muy alentador ante la realidad cotidiana que experimenta Puerto Rico.
- Ajustar la intervención socioeducativa a la dinámica de un escenario no tradicional y lograr cumplir el propósito de la misma.

Proyectos de futuro:

- Conseguir financiación para expandir geográficamente el Proyecto e incrementar el equipo de dinamizadoras a fin de llegar a más mujeres.
- Utilizar los espacios de los salones de belleza para atender otros temas que inciden en el bienestar de las mujeres.
- Compartir el Proyecto con otros municipios que puedan replicar esta exitosa iniciativa.

Contacto

Organización: Municipio Autónomo de Caguas

Contacto: Sra. Aida Yvette González Santiago

Secretaria de Desarrollo Humano

Email: aida.gonzalez@caguas.gov.pr proyectomujeresadfan@gmail.com

Teléfono: + 1 7877042020

Web : <http://www.caguas.gov.pr>

Pueden consultar más de 1.000 experiencias educadoras en la página web del Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras (BIDCE):

<http://w10.bcn.es/APPS/edubidce/pubPortadaAc.do>

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
www.edcities.org